

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en la dirección general de correos de México

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales.
En provincias 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

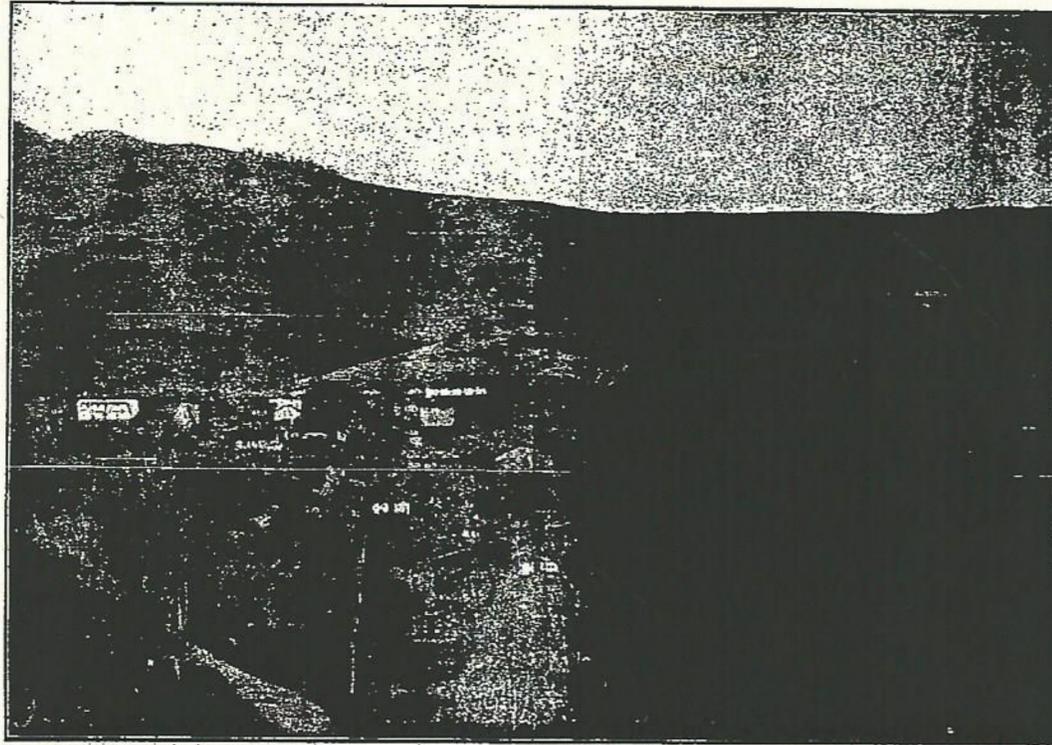
Redacción y Administración, Calle del Doctor Huicinas, número 3, A.

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea
PAGO ADELANTADO

Nuestro grabado

Continuando en nuestros propósitos de publicar vistas y paisajes de Liébana, damos hoy á nuestros lectores la vista general del pueblo de Campollo. No es este uno de los pueblos pintorescos de Liébana, ni encierra monumentos notables, pero es uno de los pueblos cuyos vecinos gozan fama de ser de los más trabajadores de Liébana. Hace poco tiempo se inauguró la nueva Iglesia parroquial que aparece á la

LIÉBANA PINTORESCA



VISTA GENERAL DE CAMPOLLO

R. Fernández R.

derecha de nuestro fotograbado y en el se ven algunas casas de nueva construcción, entre ellas las de nuestros amigos don Julián Fernández, don Francisco Pando y don Francisco Torre, que al recibir á miles de leguas de la patria, este número de LA VOZ DE LIÉBANA contemplarán con ojos humedecidos por la emoción la vista de su pueblo natal, y encontrarán en ella encantos y bellezas que los demás no acertamos á descubrir.

LA OBRA DEL ARBOL

«Muy tarde, en el siglo XIX, después de millares de años de devastaciones, ha comprendido al fin el hombre la armonía establecida entre la montaña y el bosque, entre la vida de la planta y su propia vida, la vida del rey de la creación, que no la gobierna, por cierto, siempre como buen padre de familia... Evidentemente nuestros abuelos ignoraban que cortar una selva, un rodal, hasta un solo árbol, es viciar el aire, contaminar el manantial, degradar el clima, destruir la asociación del hombre y de la planta, sin la que el hombre no podrá existir, como tampoco existiría la planta sin el mineral, que los tres reinos de la Naturaleza no son tres imperios enemigos, sino tres estados confederados, de los que ninguno podría vivir sin la alianza con los otros dos. En su conjunto, la humanidad puede ser motejada de ciega y sorda; mira y no vé, escucha y no oye; pero surgen de su masa inconsciente, y ahora más que nunca, investigadores y descubridores. Gracias á ellos sabemos hoy que el árbol es el gran mediador entre la atmósfera y el suelo. Un árbol de menos en el bosque de arriba es una gota menos en el río de abajo, una ola más en la avenida devastadora, un montón de ba-

rro en el estuario del río y además una porción menos del suelo de la montaña. Puesto que el bosque salva á la vez las montañas y las vegas, los ríos y las fuentes, la salud y la riqueza, es necesario salvarlo sin aplazamiento de la destrucción que le amenaza, agrandarlo, hacerlo ascender por las laderas de las sierras hasta los límites de la vegetación y hacerlo descender á las llanuras, instalándole dondequiera lo necesite la Nación.»

Ocupándose de las recientes inundaciones y hablando de los millones votados por la Cámara francesa para socorro de inundados, dice un publicista:

«Como siempre, se ocuparán del efecto, olvidando la causa.... Se distribuirán algunos socorros á las gentes de abajo arruinadas por las de arriba. ¡Paliativo insuficiente y momentáneo!

Hay que atacar la causa del mal: arriba es donde debe aplicarse el remedio. Mientras leyes severas y severamente aplicadas no prohiban la destrucción sistemática de los montes, obra de especuladores sin pudor que se enriquecen arruinando el país, no se hará nada y el mal se agravará de año en año. ¡Los inundados de hoy pueden prepararse para la inundación de mañana, si no se acomete la repoblación de los montes!»

Sociedad Económica

En la sesión ordinaria celebrada el día 1.º del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Quedar enterada de la situación de la Caja, por cobro de cuotas.

—Dar de baja en las listas de socios, á sus instancias, á don José Rábago, don Antonio Martínez y don Napoleón Ruiz.

—Archivar una obra remitida por la Dirección General de Obras públicas.

—Quedar enterada de una comunicación del Presidente de la Excm. Diputación provincial, referente á una exposición de la Económica de Liébana para la repoblación de los ríos de la comarca. Se espera resolución favorable de las gestiones practicadas.

—Quedar enterada de las gestiones hechas por los señores Gil de Reboleño y Garnica, para enterar á la Sociedad de las causas á que es debida la paralización de las obras de la carretera de Ojedo á Riaño, en su trozo segundo. Habiéndose ultimado el expediente de una expropiación, que ora lo que principalmente retardaba la continuación de los trabajos, se espera que éstos prosigan con mayor actividad que hasta hoy. No estaría de más, en lo que al caso hace relación, que los pueblos beneficiados más ó menos directamente por la carretera no opusiesen dificultades serias á su trazado, pretendiendo imponer sus particulares y en cierto modo opuestos intereses.

Por nuestra parte, preguntamos una vez más si no sería posible exigir mayor actividad al contratista de las obras.

—Dar primera lectura de una propues-

ta de socios á favor de don Castor del Río y don Mariano Miguel.

—Aprobar el dictamen de la Comisión nombrada para recoger las reglas de la costumbre que rige en Liébana en la aparcería de ganados, después de retirar del mismo los reglas que no son seguidas con unanimidad en todos los valles lebaniegos.

Para que esta plausible iniciativa de la Sociedad Económica, felizmente llevada á cabo, produjese todos los beneficios pretendidos, evitando dudas y cuestiones y pudiéndose probar mediante ella en caso de contienda judicial, lo que es costumbre y lo que está fuera de ella ó contra ella, creemos que sería conveniente difundir entre los ganaderos y aparceros del país los resultados de la información hecha por la Económica.

—Proponer al compromisario de la Sociedad en las elecciones de la parte patronal del Instituto de Reformas Sociales, se ponga de acuerdo con el compromisario del Sindicato Agrícola Lebaniego, puesto que de ningún modo pueden resultar opuestas las aspiraciones de ambas Sociedades.

—Y quedar enterada de haberse procedido á rectificar las listas de socios con nuevos datos, para cuyos trabajos se leyó una lista de antiguos socios cuya actual residencia se ignora.

Las roturaciones en terrenos comunes

En todos los pueblos de Liébana se han venido haciendo desde hace muchos años roturaciones en los terrenos comunes, unas veces mediante concesiones ó autorizaciones de las Juntas administrativas, otras sin ella; unas veces las roturaciones solo se hacen para cultivar el terreno durante 4 ó 6 años y luego vol-

verlo a dejar al común aprovechamiento y otras las roturaciones se hacen con intención de apropiarse el terreno y someterlo al dominio privado del roturador.

Sería conveniente legitimar estas roturaciones. Por lo que en Liébana se refiere y hablando en términos generales podemos decir que no. Dado el estado de división de la propiedad, y su distribución, no existe en Liébana la razón de conveniencia que en otras comarcas aconseja el conceder parte de las grandes extensiones de los terrenos comunes que están baldíos ó improductivos, á los vecinos pobres para que los roturan y los cultiven y puedan luego en determinadas condiciones adquirir la propiedad de esos lotes convirtiéndose de simples braceros, en pequeños labradores.

En Liébana no existen esas grandes extensiones de terrenos incultos é improductivos, los terrenos comunales que existen, están dedicados al pasto y al arbolado, dos elementos indispensables para la vida de estos pueblos: y esto es tan cierto que, si se abriera la mano en la concesión de terrenos para roturaciones, en muchos pueblos se haría imposible la existencia de la ganadería, y de esto tenemos un ejemplo en Potes.

Por otra parte, en Liébana no existe la clase del bracero ó jornalero del campo, es decir del que está atenido tan sólo al jornal que gana en las labores agrícolas. Casi todos, más ó menos son propietarios y tienen fincas propias, y si no son bastante para atender á la subsistencia de la familia, llevan otras en arrendamiento por el sistema de aparecería, ó sea á medias ó al tercio, y tienen ganado propio ó en aparecería. No es, pues, tampoco necesario en Liébana, crear la clase de pequeños labradores, que ya existe, ni convertir en tales los braceros ó jornaleros que ya hemos dicho que en Liébana no puede decirse que constituya una clase social.

Además, el estado de división de la propiedad, facilita en gran manera su adquisición sin necesidad de grandes desembolsos.

En prueba de lo que decimos, si pudiera hacerse una estadística de las roturaciones en terrenos comunes hechas en Liébana, veríamos que la inmensa mayoría, y podemos decirlo sin temor á equivocarnos, el 80 por 100 de las roturaciones, han sido hechas por propietarios ó labradores para quienes no era una verdadera necesidad el terreno roturado.

Las viejas ordenanzas de Potes de 1615 reglamentaban minuciosamente lo que se refería á la concesión temporal de terrenos del común para roturar, fijando el plazo para solicitarlos, estableciendo las condiciones, y dictando reglas para evitar que los dueños de fincas lindantes con el terreno común se apropiaran parte de esto como agregos á sus fincas.

Hace ya muchos años que esas ordenanzas cayeron en desuso, no solo en lo que á las roturaciones se refería, si no en cuanto á sus demás disposiciones, y es de lamentar, por que con ellas se hubieran evitado abusos y usurpaciones que han ido mermando los derechos que el común de vecinos tenía.

Por lo que á nuestra época se refiere, después de largo período de anarquía y desconcierto, durante el cual cada uno roturaba donde bien le parecía, en una de las primeras veces que ocupó la alcaldía don Manuel de las Cuevas, el Ayuntamiento trató de reglamentar las roturaciones, especialmente las que se destinaban á plantaciones de viñas, y se fijó para ese objeto el pago ó sitio llamado de Lilla, lindante con el término de Valucoo, designación acertada por ser el terreno apropiado para el cultivo

de la vid, y no susceptible de ser aprovechado para pasto del ganado.

Después volvieron los abusos, y á tal extremo llegaron que los ganaderos se quejaban justamente de que no les quedaban terrenos para el pasto de sus ganados, pues se iban roturando los mejores, y se obstruían las cañadas, que de inmemorial venía usando el ganado para pasar de unos á otros pastos.

Al ocupar la alcaldía don Jesús Jusué, hace próximamente cuatro años, el Ayuntamiento reglamentó de nuevo la concesión de roturaciones, y algo se remedió el mal, por más que no se ha corregido del todo.

Si llegara á tratarse de legitimar la posesión de esos terrenos á favor de los roturadores, el Ayuntamiento debiera ajustar su criterio á lo que es y debe ser el objeto preferente de su atención, á velar por la conservación de los derechos del común, y defender los intereses del pueblo. Con este criterio, autorizaría ó consistiría la legitimación de aquellas roturaciones que no perjudican á la ganadería, por el sitio en que están emplazadas, y obligaría á abandonar las que ocupan y obstruyen los pasos y cañadas para uso de los ganados, y los que han usurpado los terrenos destinados á pastos. De otra manera se hace imposible el sostenimiento en Potes del poco ganado que existe, y no podrá pensarse en que vuelva á haber la ganadería que en otros tiempos hubo, como se desprende de algunas disposiciones de las viejas ordenanzas. Y á esto debía tenderse para compensar con esa riqueza la pérdida del viñedo, mientras este vuelve poco á poco á reconstituirse.

EL SALTO DEL GUERRILLERO

NARRACIÓN MONTAÑESA

Por referirse á un episodio de la Guerra de la Independencia, ocurrido en Liébana, y cuyo protagonista fué un lebaniego ilustre de la familia de Colmenares reproducimos la siguiente narración, publicada hace días por nuestro ilustrado colega *El Diario Montañés* de Santander:

«La noche estaba bochornosa, oscura: pesadas nubes se acumulaban sobre el pequeño valle; reinaba un silencio medroso, como si la naturaleza temiera despertar, con sus mil ruidos, desconocidos y terribles enemigos; en las faldas de las altas montañas rodaba fragoroso, de oquedad en oquedad, el horrisono eco del trueno.... El camino que atravesaba el valle y se perdía cubrebreando por las estrechas hoces, escalaba luego las encrespadas cordilleras para buscar la salida, allá lejos, en las abiertas llanuras castellanas, solitario aparecía.... En el vallecillo, entre la aspera arboleda y los sembrados—verdes y brillantes, cuando el sol los ilumina—quedaba el pueblo: en la oscuridad se destacaba la torre del templo, de la humilde Iglesia, con las campanas quietas, silenciosas, muías.

De súbito, un arrebatado repicoteo metálico alborotó el callado valle y varias sombras empezaron á poblar el camino.

Eran hombres, hombres armados con oscopotas y chuzos, que por la vía avanzaban presurosos: uno iba delante, con paso firme y seguro; la claridad de un relámpago iluminó su rostro: era joven, de varonil belleza, rústica y sana; pero su frente estaba fruncida, su labio contraído, fulminantes sus ojos. En silencio caminaban todos. Cuando llegaron á lo alto del camino, el joven delantero se detuvo, lanzó una larga mirada al valle y exclamó:

—Adios... quizás para siempre... Pero juro á Jesucristo vivo que vengaré la muerte de mi madre y el saqueo de mi pueblo. ¡Guerra á cuchillo á los perros gabachos!

—Y nosotros también lo juramos... ¡A matar franceses!—gritaron los hombres

del grupo—Manuel, tu eres nuestro capitán... guía y manda.

Y aquellos aldeanos, convertidos repentinamente en soldados, se perdieron en las revueltas del camino, obscuro, pavoroso, umbrío; el camino que horas antes siguió la fuerte columna de las tropas de Bessier, que huían de Santander al saber la ignominiosa derrota de Dupont en las cercanías de Bailón, dejando por doquiera las huellas de su despecho é iracundia.

El pueblo de Manuel había sido víctima de los despechados fugitivos. La madre del joven montañés, enferma y calenturienta, fué arrancada del lecho por los saqueadores. El mozo estaba en la cercana villa... Llegó presuroso y á tiempo para recoger el último suspiro de su madre y para exaltar los aterrizados espíritus de sus convecinos.

—Vida aporrada es esta que tenemos. Matías, desde hace un año. Siempre cazando hombres y expuestos á ser cazados: durmiendo al raso ó cerrando sólo un ojo, ayunando sin devoción, saltando enriscados como rebecos, dertiéndonos el sol, helándonos el cierzo, empapándonos el agua y la nieve...

—Esta vida tiene su lado bueno... Cuando encañona tu fusil, que arrancastes de las manos de aquel enorme granadero, al que de un cantazo dejastes más frío que las manos de mi abuelo, á un gabacho que sientes correr por tu espalda un escalofrío que produce grata sensación?...

—Oye, sabes que tarda el capitán y la noche se echa encima, y los franceses no pasan y yo tengo miedo por él, que es tan valiente y tan arriesgado.

—El fué á engañarlos, á atraerlos á esta emboscada... Calla, en aquel ribazo se ve algo.

Los dos hombres que vueltos y agazapados estaban tras una gran peña, prepararon sus armas: tras otras peñas, matorrales y repliegues del terreno, otros hombres hacían lo mismo.

Los guerrilleros de Manuel se disponían al combate.

Debajo de la rocosa montaña, en cuya ladera áspera y revuelta acechaban los guerrilleros, pasaba espumoso rugiente y precipitado, á manera de violento torrente, el río montañés: al lado, en lo hondo también: un camino de herradura... cerca y en alto un puente de piedra.

Por el ribazo corría, corría un hombre, siguiendo de cerca otros, detras corrían más. La luz del crepúsculo los iluminaba eran soldados, soldados los que al hombre perseguían, soldados azules con altos morriones: los franceses. Sonaron disparos: el fugitivo no se detuvo. Una voz sonora gritó en extranjero idioma: ¡Cogerle á todo trance, es el capitán brigante!

El brigante, sin importarle las balas que en sus oídos silbaban, siguió corriendo, llegó al puente y, despreciando el tremendo peligro, subió al protil y gritando: «A Manuel ni vivo ni muerto le cogen los gabachos», se arrojó á las turbulentas aguas del río (1).

Los franceses avanzando presurosos; corrían por la orilla izquierda, sentaban el pie en el camino. Entonces de la ariscada ladera comenzó un furioso tiroteo: algunos grandes podricos cayeron con tremendo estrépito... Los franceses se detuvieron sorprendidos, para en seguida muchos de ellos caer cubiertos de sangre y lanzando maldiciones ó gritos de dolor. Un jefe, el que más los animaba, dió una vuelta sobre sí y cayó también, sin pronunciar una palabra: las balas de los guerrilleros no fallaban jamás...

Los soldados azules, aquellos soldados de Marengo y Austerlitz, huyeron, huyeron voloceros por el ribazo arriba... Al mismo tiempo en la orilla derecha aparecía el temerario Manuel, el cual, al poner el pie

(1) Histórico: el hecho atribuido al guerrillero Colmenares en el Deva.

en suelo firme gritó con estentórea voz: ¡Viva España! De lo alto, entre las quebradas de la montaña cincuenta robustas gargantas contestaron repitiendo el viva, que repercutió con resonancia gigantesca en la cañada y en el ribazo.

EVARISTO RODRIGUEZ BEDIA

El Carnaval

Con tiempo nevoso y frío se ha celebrado este año el Carnaval en Potes, sin que por eso la animación fuese menor que en años anteriores. Desafiando la nieve y hasta sirviéndose de ella como proyectil inofensivo, se reunió mucha gente durante los tres días en los soportales de la Plaza y en el Cantón, que fueron lugar de refidas batallas libradas con serpentina y confetti, de cuyos proyectiles se hizo gran consumo. Máscaras se vieron bastantes, aunque muy pocas de gusto, pues la mayoría no pasaba de la categoría de zamarrones y destrozonas.

La nota saliente de las fiestas ha sido la presentación del anunciado quinteto *El Despertar Lebaniego*, no se nos alcanza el simbolismo del título, de no referirse á un remozamiento de las populares aliciones musicales. Está compuesto por los guitarras Regino García y Juan José Toscana; bandurrias, Arsenio Otero y Eduardo Torres y el pandero, Eufasio Alvarez. Todos ellos han dejado bien puestos sus prestigios de aficionados, tanto en las serenatas con que han obsequiado á distinguidas personas de esta villa, como en las que han dado en los pueblos de Ojedo y Tama.

En la mañana del lunes último tuvimos el gusto de escucharles en esta redacción, donde ejecutaron con relativa maestría algunas piezas de su modesto repertorio.

El resultado es decir que lograron muchos aplausos y dinero.

De otros pueblos solo nos visitó el martes una comparsa compuesta por jóvenes de Francia.

El baile acostumbrado se celebró en nuestro Teatro con muy buena entrada en la noche del martes, destinándose un promino, consistente en servicio para té, á la pareja mejor presentada á juicio de un jurado, compuesto por las distinguidas señoras doña Isabel Peral, doña Aurora de Miguel, doña Jesusa González y la señorita Teresa Ibáñez. Se presentaron varias parejas lujosamente ataviadas con opción al premio que fué concedido á nuestras jóvenes convecinas Guadalupe Rodríguez y Luisa Pérez, que vestían de *Nentúfar*.

También llamaron justamente la atención una pareja de *bebés*, otra de *berbere* y *odalisca*, otra de pajes antiguos, otros dos pares de disfraces inominados, un *torero* y un *aeróbata*. *El Despertar Lebaniego* amonizó la fiesta que duró hasta las dos de la madrugada y en la que se hizo derroche de confetti y serpentina.

Valle Cabuérniga (1)

La semana pasada tras breve enfermedad falleció en el pueblo de Sopena la virtuosa señora doña Manuela Varquín Crespo; á su entierro que fué una verdadera manifestación de duelo, acudió numeroso gentío, prueba de las muchas simpatías que tenía por sus buenos sentimientos cristianos.

A su hermano político don Manuel Terán, su sobrino don José Terán residentes en Cádiz, su hija doña Carmen y demás familia, les acompañamos en su profundo sentimiento.

El día 23 del corriente mes recibió las regeneradoras aguas del Bautismo, el niño que hace pocos días dió á luz, la estimada señora del Valle, doña Dolores Díaz, esposa de nuestro particular amigo don Fernando Gutiérrez. El recién nacido fué apadrinado por sus tíos don Manuel Díaz, y su esposa doña Estalía González

(1) Por haber recibido con retraso dejamos de publicar el nombre de la señora. N. B. R.

Calderón, y lo fueron puestos los nombres de Manuel José.

Damos nuestra enhorabuena á nuestro amigo don Fernando y á su esposa.

La señorita de Sopena Lucila Fernández. Hora en estos momentos la pérdida de su cariñoso padre, acaecida en Cádiz el día 20 del corriente, donde se hallaba dedicado al comercio. Don Ricardo que así se llamaba, era un honrado comerciante que supo grangearse grandes simpatías en la ciudad andaluza por su amable trato.

Según copiamos del Diario de Cádiz, el día 21 se verificó el sepelio, precediendo la cruz y clero de la parroquia de San Lorenzo, al lujoso féretro, que fué sacado á hombros por amigos é íntimos de la familia hasta depositarlo en el coche fúnebre.

Figuraban en el acompañamiento numerosos industriales y otras personas conocidas, presidiendo el duelo el director espiritual, el Presidente de la Diputación Provincial don Manuel Calderón, el primer teniente Alcalde don César Gutiérrez, los señores don Julio Fabre, La Puente, Terán y otros.

En esta localidad, de donde era natural ha sido muy sentida su muerte, pues además de estar emparentado con varias familias distinguidas, contaba con buen número de verdaderos amigos.

Damos nuestro pésame á su afligida familia, y en particular, á su hija la señorita Lucila.

En la tarde del 25 del corriente tomó posesión del Juzgado de primera instancia de este partido, el nuevo Jefe de Instrucción don Alonso López Doriga, y de la Hoz, conde de Casa Puente.

GONZÁLEZ CLARÍN

Valle Cabuérniga 26 de Febrero 1908.

DESDE POLACIONES

El día 24 del actual recibió cristiana sepultura en el pueblo de San Mamés el cadáver de la vecina del mismo Ventura Montes y Roiz, fallecida á los 72 años de edad. A sus estimados hijos y numerosos nietos damos el pésame más sincero por el dolor natural que les affige.

El E. P. D., la venerable anciana que siempre fué una excelente vecina.

El joven recluta Dionisio Fernández y Fernández, hijo del estimado herero de San Mamés Toribio Fernández Gutiérrez, ha dejado la casa paterna para ingresar en las filas del ejército. Lo deseamos salud y la satisfacción inferior de que hablan los ordenanzas.

El día 21 debió contraer matrimonio el comerciante de Sevilla don Maxi-

mino Allos y Rada con una distinguida dama andaluza, oriunda de la Montaña. Que sea enhorabuena.

Ha sido admitida al digno concejal de este Municipio, don Baltasar Lombraña, la excusa que tenía presentada para que lo admitiesen la renuncia de este cargo, por haber estado por el de Fiscal Municipal.

En la parroquia de Belmonte se han leído las proclamas de Juan Calzado y Casimira Ojuga Roiz, estimados jóvenes de dicho pueblo. Que sea enhorabuena.

Después de haber inspirado su enfermedad serios temores de un desenlace funesto, ha entrado la vecina de San Mamés, María González, en el período de franca convalecencia. Mucho nos alegramos.

Con motivo de haber asistido al sepelio de su madre Ventura Montes (q. e. p. d.) tuvimos días pasados el gusto de saludar al estimado vecino de Valdeprado, Domingo Fernández Montes.

El vecino de Tresabuela nuestro constante amigo Manuel Morante se halla ya completamente restablecido de la afección que lo obligó á suspender por algun tiempo sus habituales tareas. Lo celebro sinceramente.

A los 88 años de edad ha fallecido el vecino de Lores (Pernia) don Francisco de Cosío y Gutiérrez, cuya madre y esposa eran naturales de este Valle en el cual tenían por esta causa numerosos parientes y grandísimas simpatías.

El Corresponsal

Palaciones Febrero de 1908.

AL VUELO

Uno de los usos más recientes de la patata en la economía doméstica, es el que consiste en hacer de ella un queso de excelente calidad, como lo atestiguan los ultimamente presentados por los agricultores belgas y alemanes.

Se cogen las patatas más blancas, gruesas y sanas, se cocuen en agua hirviendo, se mordan y reducen á una pasta bien batida. A esta pasta se agrega leche coagulada en la proporción de una parte por cada cinco (500) gramos de leche por dos kilogramos y medio de pasta. Se bate bien la leche y la pasta hasta estar bien unificadas. Después de esta operación se guarda la pasta perfectamente cubierta durante cuatro ó cinco días, después de los cuales está ya buena de comer, mejorando mucho cuanto más viejo.

Se puede conservar fresco y succulento teniendo en un vaso cerrado y en lugar seco y ventilado.

Según leemos en nuestro colega El Eco de los Valles, en virtud del arreglo notarial del distrito de Liebanas, ha sido creada Notaría en el inmediato pueblo de Panes, habiendo sido nombrado para dicho cargo don Fausto Suarez Pérez, has-

ta ahora notario de Covico de la Torre (Palencia). Ya era tiempo de que se atendiese á una tan grande necesidad de aquellos pueblos, cuya creciente importancia así lo exigía.

Regresó á Madrid, después de haber pasado unos días al lado de su cariñosa madre, nuestro buen amigo, el distinguido joven de Rases, don Segundo Mier, empleado en una aristócrata casa de aquella villa y corte.

A la edad de 80 años falleció en Toranzo la vecina de dicho pueblo Josefa Casares, muy querida por sus convecinos.

En la parroquia de Vega de Liebana se han leído, por primera vez, el domingo último, las proclamas del proyectado enlace entre don Antonio Herrero y la joven Gerarda Señas.

En Colio, falleció el día 2 del actual el estimado vecino de dicho pueblo, don Rosendo Verdeja. Descanse en paz el honrado ciudadano.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Viñón, el ilustrado profesor de Instrucción primaria don Alfredo González.

También fueron nombradas maestras de las escuelas de Mogrovejo, Bores, Lerones y Trillayo, doña Sinfarosa Cabo Navedo, doña Demetria Gómez Segovia, doña Emiliama García y García y doña Nicolasa Gómez, respectivamente.

De Bilbao ha regresado á Pezaguero, completamente curado del accidente que ha meses sufrió en el pueblo de Guernés, el joven Francisco Díez Torre.

Con el haber anual de 999 pesetas, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Falleció en Valdeprado, el día 1.º del corriente mes, la señora doña Pilar García San Pedro, esposa del vecino de dicho lugar José García, á quien por tan irreparable pérdida le acompañamos en su dolor.

Hemos recibido de la Habana, una muy atenta circular en la que nuestro buen amigo don Higinio Campo, entusiasta hijo del pueblo de Bejes, nos comunica que por escritura pública ha quedado disuelta la sociedad que giraba en aquella plaza, bajo la razón social de «Campo y Diego» quedando la liquidación de los créditos activos á cargo del distinguido amigo señor Campo, que queda propietario del acreditado restaurant «Los Tres Hermanos» y de la Paletería y Sombrerería «La Viajera».

Desearíamosle fructíferos negocios.

Por tratarse del efectuado enlace, de nuestro particular amigo don Juan Bustamante, distinguido hijo del pueblo de Framá, á continuación reproducimos de nuestro querido colega El Eco de los Valles lo siguiente: «En la capilla de la Soledad, de Panes unieron sus destinos el día 27, don Juan Bustamante, ilustrado maestro de Suarias, y la bella señorita del mismo pueblo Rosario Sánchez Colosia. Bendijo la unión el señor coadjutor don Cesario Fernández, y apadrinaron á los jóvenes contrayentes el padre de la novia, don Francisco Sánchez, y la madre del novio, doña Eulalia Fernández.

Al acto, muy concurrido del vecindario de

Suarías, que en gran número formando pintoresco grupo bajó hasta Panes con los novios, asistieron también varias personas de esta localidad y los señores maestros del Concejo, todos los que fueron espléndidamente obsequiados con un exquisito lunch en la acreditada fonda de Eguino, partiendo seguidamente los novios en coche hasta Unquera y de allí á Santander.

Damos nuestra afectuosa enhorabuena y les deseamos toda suerte de felicidades. La VOZ DE LIEBANA, envía á los desposados su calurosa felicitación, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

El día 4 del actual, ha tomado posesión de la escuela de niños de Las Hoces, el ilustrado profesor don Alejandro Moltó Pascual, á quien de paso para dicho pueblo, hemos tenido el gusto de saludar en el expresado día.

Dentro de pocos días, contraerá matrimonio en Cabuérniga, con la simpática señorita María Olca el distinguido joven de esta villa don Miguel Cuelo.

Por anticipado enviamos al futuro matrimonio, nuestra sincera enhorabuena.

Con el propósito de pasar una temporada al lado de su apreciable hermana, la esposa del acreditado comerciante de esta plaza don Juan Ruiz, ha llegado á esta villa procedente de Santander la simpática señorita Artura Gómez, á quien deseamos grata permanencia, en esta región lebaniega.

En Framá contrajeron matrimonio el día 3 del actual, los apreciables jóvenes Julia Campollo y Daniel Vélez, de dicho pueblo y Buyezo respectivamente.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Se halla enferma de algun cuidado en el pueblo de Turieno, la apreciable señora doña Josefa Caraves, hermana de nuestro particular amigo don Pedro.

Celebraremos muy de veras el restablecimiento de la enferma.

Después de haber pasado las fiestas carnavales en esta villa natal, ha regresado á Treceño, la simpática señorita Teresa Ibañez hermana del Jefe de la estación, del Ferrocarril Cantábrico, en dicho punto.

Con fecha 20 del pasado mes de Febrero, se ha convocado á concurso para la provisión de las escuelas vacantes de Armañó, Ojedo y Avellanedo, dotada la primera con 825 pesetas, y con 500 pesetas las dos últimas.

En el pueblo de Cueva, dió á luz días pasados, una niña, la esposa del querido vecino de aquél pueblo, don Vicente de Lamadrid, á quien enviamos nuestro parabien.

Días pasados han contraído matrimonio en el pueblo de Lomeña, los jóvenes Eulogio Velarde y Dominica Miguel.

También han contraído matrimonio en el expresado pueblo, Isidoro Santervás y Ramona Bárcena.

Desearíamosles eternas felicidades en su nuevo estado.

Imp. de LA VOZ DE LIEBANA.

De don Pedro Miguelez de Castrillo, al Juez de esta villa don Angel de Linares.

En contestación al oficio de V. de hoy 7 del corriente me es doloroso decirle; tendré que mandar toda la tropa dispersa que se halla en esta Villa á la casa de V. para que la socorra con los alimentos que S. M. tiene prevenido, y no salir esta de aqui hasta no franquearme para poderla socorrer en su viaje hasta la incorporación del Ejército; de cuyo resultado será V. responsable; y de quedar enterado me daré V. el correspondiente aviso, quedandome con copia de este oficio para los fines que convienen.

Dios guarde á V. muchos años. Potes Enero 7 de 1809 (Firmado). Pedro Miguelez de Castrillo.

Sr. Juez de esta Villa. Don Angel de Linares.

(Al dorso). D. José de Bulnes Cosío entregará en la hora al Sr. don Pedro Miguelez Castrillo, Comandante de las tropas dispersas en esta Villa, de doce mil reales que deben obrar en su poder, y dejó para atender al socorro de las tropas dispersas, de pan y de mas alimentos necesarios, el Director de Reales Provisiones don Marcial Francisco de Aguiliz los mil y quinientos reales que por repetidos oficios nos tiene pedidos dicho Sr. Comandante lo que ejecuto bajo de todo apremio. Potes Enero 7 de 1809.

(Firmado). Linares.

Recibo por suministros

Hemos recibido del señor don Marcial Francisco del Adalid, Director general de Rs. provisiones del ejército de la Izquierda doce mil reales de vellón para atender á los suministros de pan y cebada á la tropa del mismo ejército que pasa por esta Villa para León. Potes 17 de Noviembre de 1808.

Son 12.000 reales de vellón. (Firmalo)

Don José de Bulnes.—Don Lucas de Cosío.—Don José de Prellezo.—Fernández Isla.—Pedro López.—Don Cándido de Agüeros.—Don José Antonio de Colosia.—Por su mandato Vicente Gutiérrez de la Cuadra.

Nueva línea de vapores

entre Santander, Montevideo y Buenos Aires

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 31 de Marzo saldrá de Santander, directo para Montevideo, Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARANA

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 29 de Marzo saldrá del puerto de Santander el vapor

SABOR

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen mejores comodidades a los señores pasajeros. A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasajero. Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander don Luis de Maruri, Muelle, 31. El viaje más rápido de Europa a Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto a Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se exponen billetes directos.) El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 235 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-38-7

OBJETOS DE ESCRITORIO

BOLSAS DE PAPEL

Se venden en esta imprenta.

Gran surtido en tarjetas postales.

Jesús Celis Calvo

Agente de negocios
POTES

Se encarga de toda clase de comisiones y representaciones comerciales y particulares; particiones, tramitaciones de expedientes, etc., etc. Relaciones con Ultramar.

LA NUEVA

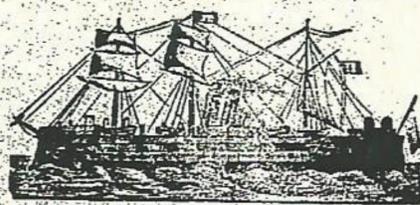
Comercio de tejidos, camisería, gran surtido en ropa blanca para señora y niños, constantes novedades representante de la casa de ornamentos de iglesia Los chicos de Oviedo, confección de trajes talares, vestidos, mantos y tocas para vírgenes, imágenes de todas clases, plata Moneses, tanto en artículos para iglesia como para servicio de mesa.

Depósito de las acreditadas máquinas para coser, sistema Wertheim, se venden con garantía.

PRECIOS FIJOS

Florencio Castelar
POTES

AMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Marzo saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

KRONPRINZESSIN CECILIE

La siguiente salida la efectuará el 20 de Abril el vapor

FURST BISMARCK

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos
PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase. Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 243, (Incluso impuestos. Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Lleva cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes o: Un fuera a la llegada de los trenes; por asientos y particulares; a Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda a los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero.

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches, está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

HORA FIJA

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

RELOJERO MECÁNICO

Casa de toda confianza y seriedad en estos artículos, como en toda clase de trabajos de reparaciones que se le confien, por difíciles que sean.

Gran surtido en relojes de toda clase y marcas.

Lo mismo hay un buen surtido en Platería.

Garantía verdad, precios económicos.

Relojería y platería, la más antigua y acreditada.

CALLE DEL DOCTOR ENCINAS (POTES)

6

Biblioteca de la Voz de Liebana

Del Marqués de la Romana, al Alcalde de la villa de Potes.

A la mayor brevedad se servirá V. sprontar cuatro mil raciones de pan, y carne correspondiente, y legumbres si tal hubiere, para la subsistencia de igual número de tropa del ejército de mi mando que deben hacer noche en ese pueblo en el día de hoy, anticipará V. este aviso a los pueblos que se hallen en el tránsito desde ese pueblo a la ciudad de León, para que no falten las subsistencias en sus tránsito hasta ella.

Dios guarde a V. muchos años.—Colombres 19 de Noviembre de 1808.—(Firmado). El Marqués de la Romana.
Sr. Alcalde de la villa de Potes.

(Al margen). Yo me tránsito a ese pueblo esta noche, téngame V. alojamiento, más para el señor General Inglés, dos Gefes, y dos Edecanos, y acomodo para criados y 24 caballerías. (rubricado).

NOTA. De esta comunicación publicaremos un facsimil en fotograbado en uno de los números próximos.

Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 7

De D. Pedro Miguélez de Castrillo al Teniente Corregidor de la Provincia de Liebana.

Habiéndose reunido en esta Villa, varios soldados que se hallaban dispersados, del Ejército del Excmo. Sr. Marqués de la Romana, en algunos pueblos de esta Provincia y siendo indispensable remitirlos a sus cuerpos, para atender a sus socorros diarios y pueda verificarse su reunión en el Ejército se hace preciso que luego, se me franquen mil y quinientos reales de los caudales que dejó depositados el Proveedor del Ejército al Juez difunto Don Lucas de Cosío, y su Alcalde Don José de Bulnes, quienes pareco lo entregaron para más seguridad al Depositario de Provincia Don Santos Gómez.

Espero que V. ponga en ejecución esto oficio en la hora, pues urge, pues de lo contrario será V. responsable a los atrasos y perjuicios que resultó al Real Servicio.

Nuestro Señor guarde a V. muchos años. Potes 6 Enero de 1809.—(Firmado) Pedro Miguélez de Castrillo.

Sr. Teniente Corregidor de esta Provincia.